

Trabajador de cuidados domiciliarios Trabajador de apoyo personal

Los trabajadores de cuidados domiciliarios y trabajadores de apoyo personal (a partir del 1 de enero de 2011) son elegibles para cobertura de compensación para trabajadores por lesiones que ocurran en el trabajo. La Comisión de Cuidados Domiciliarios de Oregon (OHCC) agilizará la presentación de reclamos de compensación para trabajadores. SAIF es su compañía de seguro de compensación para trabajadores.

Qué hacer si se lesiona en el trabajo

Cómo presentar un reclamo:

Si está empleado como trabajador de cuidados domiciliarios de Oregon o como trabajador de apoyo personal y se lesiona al desempeñar sus tareas, puede presentar un reclamo de compensación para trabajadores. Los siguientes pasos sencillos garantizarán que su reclamo sea procesado correctamente.

1. Dígame a su consumidor/empleador de inmediato que se lesionó mientras trabajaba en su hogar.
2. Comuníquese con el coordinador de compensación para trabajadores de la Comisión de Cuidados Domiciliarios de Oregon (OHCC) al 888.365.0001 ó 503.378.3099 (Salem).
3. Dígame al representante que usted es un trabajador de cuidados domiciliarios o trabajador de apoyo personal y desea presentar un reclamo.
4. Si solicita tratamiento médico por su lesión laboral, dígame al doctor que se lesionó en el trabajo. Solicite y llene el Formulario 827 (identifíquese como trabajador de cuidados domiciliarios o trabajador de apoyo personal en este formulario).

Si no puede dirigirse a la Comisión de Cuidados Domiciliarios de Oregon, llame a SAIF al 800.285.8525 y solicite que le envíen un formulario de reclamo por correo. Identifíquese como trabajador de cuidados domiciliarios o trabajador de apoyo personal en este formulario y devuelva el formulario completo a:

SAIF
400 High Street SE
Salem, OR 97312-0700

Para proteger sus derechos y contribuir a procesar su reclamo:

- Informe de inmediato cualquier lesión laboral.
- Responda rápidamente las llamadas telefónicas y cartas del coordinador de compensación para trabajadores de la OHCC y la solicitud de información de SAIF.
- Llene y devuelva el Formulario 801.
- Firme el formulario de divulgación de información médica para que se pueda reunir la información médica sobre su lesión para procesar su reclamo.
- Coopere con los esfuerzos de SAIF y el coordinador de compensación para trabajadores de la OHCC para reintegrarse a un trabajo de transición si no puede desempeñar sus tareas habitualmente asignadas.

IMPORTANTE

Presentar un reclamo no lo califica automáticamente para recibir beneficios de compensación para trabajadores.

Para presentar un reclamo si se lesiona en el trabajo:

- 1) Dígame a su consumidor/empleador de inmediato que se lesionó
- 2) Contacte: **Coordinador de compensación para trabajadores de la Comisión de Cuidados Domiciliarios de Oregon**
Teléfono: 888.365.0001 ó 503.378.3099 (Salem)
- 3) Identifíquese como un **trabajador de cuidados domiciliarios o un trabajador de apoyo personal**
- 4) Si usted solicita tratamiento médico, dígame al doctor que se lesionó en el trabajo. Identifíquese como un **trabajador de cuidados domiciliarios o trabajador de apoyo personal** e infórmele a su proveedor médico que SAIF es su compañía de seguro.

Si no puede ponerse en contacto con el coordinador de compensación para trabajadores de la OHCC, comuníquese con **SAIF al 800.285.8525**.

